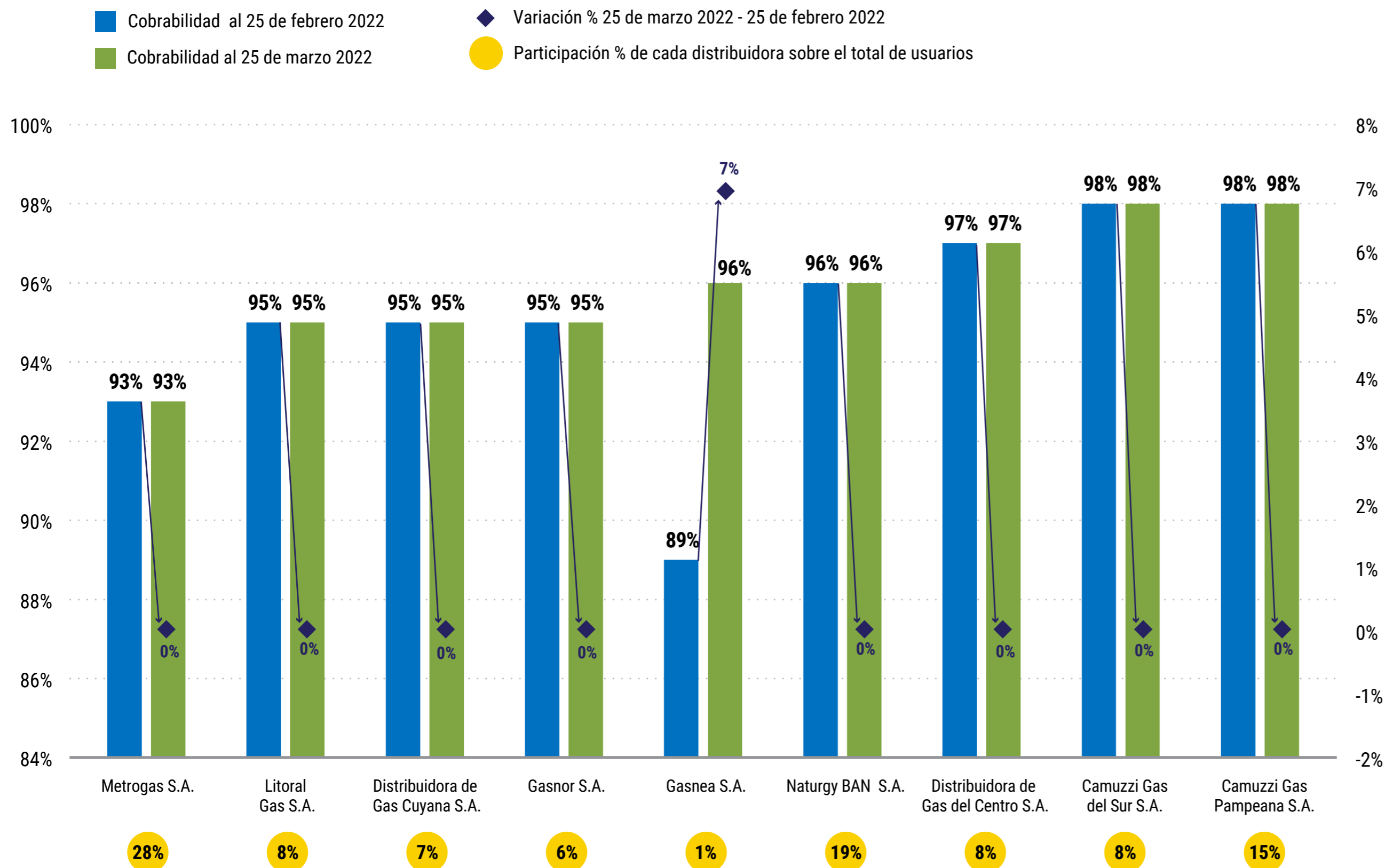


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 25 DE MARZO 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 25 de febrero 2022 y hasta el 25 de marzo 2022.

En primer lugar, Metrogas S.A., acumula un 93% de cobros, sin modificaciones en su porcentaje respecto del 25 de febrero 2022.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 95% o mayor sobre facturación vencida. Así, inicialmente, con el 95% de cobros se ubican Litoral Gas S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Gasnor S.A., sin variaciones respecto de lo observado en febrero 2022.

Luego, con un 96% de cobros, se ubican Gasnea S.A. y Naturgy Ban S.A., aumentando 7 p.p. con relación a los porcentajes de febrero en el primer caso y sin variaciones en el último. Por otro lado, con un 97% de cobrabilidad, la Distribuidora de Gas del Centro S.A. no presenta modificaciones con respecto al 25 de febrero 2022.

Finalmente, y con los mayores porcentajes de cobros al 25 de marzo se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), sin modificaciones de acuerdo a los valores registrados el mes anterior.